



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO, PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES EN LA CATEGORIA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A ENCOMENDADO POR LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GUADALCACÍN.

En la localidad de Guadalcaçín, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2024, en las dependencias de la Entidad Local, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades temporales en la categoría profesional de MONITOR/A DEPORTIVO/A encomendado por La Entidad Local Autónoma de Guadalcaçín.

Presidencia:

- Enrique Javier Clavijo González

Vocales:

- Fernando Menacho Cantos
- Silvia Moreno Mateos
- Ana María Lirio Aguilocho

Secretario-vocal:

- Manuela Lozano Sánchez


Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO - Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por el aspirante con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 6,72 puntos; que corresponden a experiencia profesional en la Administración Pública. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

D.N.I.	ASPIRANTE	EXP.PUBL.	EXP.PRIV.	TOTAL
***08419X	Álvarez Rodríguez, Jonathan	13	5	1,55
***76663N	Bernal Madera, David	11,5	0	1,15
***38012B	Galán Cordero, Sergio	6	0	0,6
***07094F	García Cazorla, Vanesa	0	0	0
***93739E	García Fernández, Laura	0	0	0

Código Seguro de Verificación	IVUEWOX3B7ZD7642QIOCOADBEQ	Fecha	21/10/2024 09:54:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUELA LOZANO SANCHEZ		
Firmante	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOX3B7ZD7642QIOCOADBEQ	Página	1/2





E.L.A. GUADALCACÍN

***69884G	García Molina, M ^a Dolores	0	0	0
***67497L	Martínez Cote, Noelia	0	10	0,5
***06464L	Painéz Jiménez, Nicolás	0	3	0,16
***06465C	Painéz Jiménez, Pablo	1	0	0,10
***13264J	Romero Omil, María del Carmen	0	0	0
***36193B	Vázquez Romero, José Alberto	0,14	132,60	6,72

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

En Guadalcaçín a la fecha de la firma.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOX3B7ZD7642QIOCOADBEQ	Fecha	21/10/2024 09:54:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUELA LOZANO SANCHEZ		
Firmante	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOX3B7ZD7642QIOCOADBEQ	Página	2/2

